



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Buenos Aires, 29 de febrero de 2020

Visto:

- El informe del Rectorado acerca de la respuesta dada por la unidad de coordinación del Sistema de Formación Docente respecto a la situación del Profesor Velarde.

Considerando

- La necesidad de preservar la integridad de nuestros estudiantes.
- La reincidencia del Profesor Velarde en sus actitudes de violencia.
- La existencia del protocolo de violencia de género de nuestra Institución y de CABA.

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1º: Que se solicite nuevamente una resolución a la unidad de Coordinación del sistema de Formación Docente a la junta de disciplina.

Artículo 2º: Que se aplique el protocolo Institucional

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 8/2020